



# RESOLUCIÓN CS N° 264/10

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 JUN 2010

Expediente N° 21.001/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución R N° 0613-10, por la cual se designa a la Lic. María del Carmen AMAYA, en el cargo de Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTUTO OÑATIVIA", a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de tres (3) años, y

### CONSIDERANDO:

Que si bien es atribución estatutaria del Consejo Superior designar a las autoridades de los Establecimientos Preuniversitarios, el citado acto administrativo se dictó con la premura que requería la situación, por cuanto estaba próximo a vencer el mandato de la anterior Directora del IEM.

Que la Lic. AMAYA tomó posesión del cargo el 15 de junio de 2010.

### POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Novena Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2010)

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución R N° 0613/10 de fecha 11 de junio de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Dirección General de Personal, Obra Social, Lic. Amaya, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al IEM-Salta a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

*Victor Hugo Claros*  
C. P. N. Victor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta